



- RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN -

Referencias:

Expediente núm. : **2024/AR40U/00001164**

Objeto : **SUMINISTRO DE MATERIAL TÁCTICO**

ANTECEDENTES

1. En fecha 13 de junio de 2024, el General Director de Gestión Económica aprueba la orden de inicio del expediente de la Referencia, por importe de QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHENTA Y NUEVE EUROS Y SETENTA Y TRES CÉNTIMOS (532.089,73€)
2. Con fecha 15 de julio de 2024, el Jefe Accidental de la Sección de Contratación de la SUBDIGEC, firma el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) del expediente 2024/AR40U/00001164 "Suministro de material táctico".
3. En fecha 31 de julio de 2024, el Órgano de Contratación resuelve aprobar el gasto del expediente anterior por importe de QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHENTA Y NUEVE EUROS Y SETENTA Y TRES CÉNTIMOS (532.089,73€)

CONSIDERANDO

1. Advertido error material en el punto 1 del Anexo II del PCAP, en el lote 7 "utensilios y accesorios manuales para cocina", referente a las cantidades estimadas a suministrar. Teniendo en cuenta que el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPACAP), permite la subsanación de los errores de los que puedan adolecer los actos, al disponer que "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos".

A la vista de lo expuesto,

ACUERDO

RECTIFICAR el punto 1 del Anexo II del PCAP, en el Lote 7 "utensilios y accesorios manuales para cocina", relativo a la cantidad estimada a suministrar, del expediente del asunto de acuerdo al siguiente detalle:

DONDE DICE:

LOTE 7 UTENSILIOS Y ACCESORIOS MANUALES PARA COCINA



DESCRIPCIÓN/CÓDIGO	CANTIDAD ESTIMADA A SUMINISTRAR	PRECIO UNITARIO MÁXIMO A OFERTAR (SIN IVA)*	PRECIO UNITARIO OFERTADO POR LA EMPRESA (SIN IVA)	IMPORTE TOTAL (SIN IVA)
CUBIERTOS, JUEGO CON EL EMBLEMA DE LA INFANTERÍA DE MARINA EN COLOR COYOTE	576	15,67€€€
SARTÉN	1130	17,70€€€
			TOTAL MATERIALES SIN IVA	
			IVA 21%	
			TOTAL CON IVA	

DEBE DECIR:

LOTE 7 UTENSILIOS Y ACCESORIOS MANUALES PARA COCINA

DESCRIPCIÓN/CÓDIGO	CANTIDAD ESTIMADA A SUMINISTRAR	PRECIO UNITARIO MÁXIMO A OFERTAR (SIN IVA)*	PRECIO UNITARIO OFERTADO POR LA EMPRESA (SIN IVA)	IMPORTE TOTAL (SIN IVA)
CUBIERTOS, JUEGO CON EL EMBLEMA DE LA INFANTERÍA DE MARINA EN COLOR COYOTE	1886	15,67€€€
SARTÉN	1130	17,70€€€
			TOTAL MATERIALES SIN IVA	
			IVA 21%	
			TOTAL CON IVA	



Subdirección de Gestión Económica
Sección de Contratación

La presente resolución se expide en virtud del RD 1011/2013, de 20 de diciembre (BOE 311), de las facultades delegadas por Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero (BOE 46) y Resolución 01/2020, de 29 de enero, del Director de Asuntos Económicos de la Armada.

Madrid

EL GENERAL DE BRIGADA DE INTENDENCIA
DIRECTOR DE GESTIÓN ECONÓMICA
FIRMADO EN ORIGINAL

Jaime Montero Fernández de Bobadilla